


BASES

1. El **Concurso de Jotas "Villa de Castejón"** tiene por objeto valorar y mantener la interpretación de la JOTA NAVARRA.
 2. Podrán **participar** todos/as los/las joteros/as interesados/as con la interpretación de una jota de libre elección cuyo origen y estilos sean navarros.
 3. El concurso se celebrará en el **Centro Cultural Sarasate de Castejón**, el sábado, 1 de junio de 2024 a las 18:00 horas.
 4. Las **inscripciones** se realizarán del 13 al 26 de mayo, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/5vzbhXKaYisG8Gu38> 
 5. Se establecen las siguientes **categorías y modalidades**:
 - ♦ BENJAMÍN SOLISTA (nacidos/as en 2014 o después)
 - ♦ INFANTIL solistas y dúos (nacidos/as entre 2010 y 2013)
 - ♦ JUVENIL solistas y dúos (nacidos/as entre 2006 y 2009)
 - ♦ ADULTOS AMATEUR (*) solistas y dúos (nacidos/as hasta 2005)
 - ♦ ADULTOS solistas y dúos (nacidos/as hasta 2005)
- (*) Se entiende por AMATEUR a todos aquellos participantes de la categoría adulta que no son o no hayan sido profesores de jotas y que no son o hayan sido miembros de un grupo de jotas.
6. Los dúos podrán estar formados por personas de distinta categoría, quedando inscritos en la categoría del participante de mayor edad.. Cada jotero/a sólo podrá formar un dúo.
 7. No se aceptará que una jota se repita en más de dos ocasiones. Caso de que suceda, la organización se pondrá en contacto con el último participante que la haya seleccionado para cambiar la jota a interpretar.
 8. Las jotas se interpretarán en tonos naturales y en medios tonos.

8. El participante que al cantar la jota no entre a tono o se corte durante la interpretación de la jota quedará eliminado.
9. **Vestimenta**: Los participantes deberán vestir obligatoriamente la indumentaria habitual jotera.
11. El **acompañamiento musical** de cada jota será realizado por la Rondalla de la Escuela de Jotas de Castejón.
12. **Premios**: Los tres primeros clasificados de cada categoría serán galardonados con un trofeo.
13. La organización designará un **jurado**, compuesto por personas de relevante importancia en la crítica y creación jotera y musical, siendo su fallo inapelable. Los nombres de los mismos se darán a conocer oportunamente.
14. **Valoración**: El jurado valorará fundamentalmente la voz, afinación, estilo, dificultad y compás. Si el jurado lo estimase oportuno podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos
15. Para establecer el **orden de participación** de los concursantes se seguirá el orden de inscripción de los mismos.
16. **Control de inscripciones**: los/as participantes deberán confirmar personalmente su participación en el concurso, mediante la presentación de un documento oficial identificativo al menos media hora antes del inicio del mismo, quedando descalificado/a aquel/la que no se haya presentado antes de este momento.
17. El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases. Cualquier incidencia surgida no reflejada en las mismas será resuelta por la organización.

NOTAS

La entrada al recinto estará limitada por el aforo del mismo.

El precio de la entrada será de 4,00 euros y se podrán adquirir en www.castejon.com o en el propio Centro Cultural.